

### III.Otras disposiciones y actos

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

*Aprobación inicial de la modificación del sistema de actuación fijado en el Plan General de Ordenación Urbana, por el sistema de Cooperación, para el desarrollo de la unidad de actuación U-24*

202105120084475

III.1760

Aprobada inicialmente la modificación del sistema de actuación fijado en el Plan General de Ordenación Urbana, por el sistema de Cooperación, para el desarrollo de la unidad de actuación U-24, por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2021, y de conformidad con el artículo 124.2, en relación con el 131.2 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de La Rioja.

Durante dicho plazo quien se estime interesado podrá consultar el expediente instruido en las dependencias municipales y, en su caso, formular cuantas sugerencias, observaciones, reparos o alegaciones, pudieran considerar como más pertinentes a su derecho. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Pradejón a 12 de mayo de 2021.- El Alcaldé-Presidente, Óscar León García.